

## La responsabilidad de EEUU con la crisis de Puerto Rico es “total”

Escrito por Cándida Cotto / Claridad  
Miércoles, 15 de Julio de 2015 00:18

---



Con la determinación del Tribunal del Primer Circuito de Boston, que declaró inconstitucional la Ley de Recuperación de las Corporaciones Públicas, mejor conocida como la “ley de quiebra criolla”, queda una vez más al descubierto el carácter colonial de Puerto Rico, porque desde el punto de vista del Derecho Constitucional de Estados Unidos, Puerto Rico no tiene ninguna protección legal para enfrentarse a la renegociación de su deuda pública.

A juicio del experto, licenciado Fermín Arraiza Navas, desde el punto de vista del Derecho Internacional la responsabilidad de Estados Unidos en la situación económica actual de Puerto Rico es prácticamente total. La raíz de esta afirmación responde a su análisis, según la Carta de las Naciones Unidas (ONU), sobre la responsabilidad que tienen los poderes de los países que poseen colonias con esos territorios.

A preguntas de este semanario, Arraiza expuso que aunque en el independentismo puertorriqueño existe el debate de si Puerto Rico debe ser devuelto o no a la lista de territorios

## La responsabilidad de EEUU con la crisis de Puerto Rico es “total”

Escrito por Cándida Cotto / Claridad  
Miércoles, 15 de Julio de 2015 00:18

---

coloniales y que se ponga en la lista de territorios bajo fideicomiso, hay quienes piensan que Puerto Rico no debe volver a la citada lista, aunque siga siendo colonia. Esa postura responde a que, al no estar en la lista de territorios bajo “fideicomiso” a Puerto Rico le aplica de manera exclusiva la resolución 1514 XV y no aplica la Resolución 1541 (XV), la cual habla de tres alternativas de estatus que no son las que se debaten en Puerto Rico.

Para Arraiza, la única resolución aplicable a la Isla es la que constituye una declaración de la ONU a la cual Estados Unidos no se opuso, que es la 1514 (XV), la única que obliga a todos los estados coloniales a conceder la independencia a las colonias.

Esto es importante, añadió, porque los poderes coloniales desde sus inicios tienen una responsabilidad respecto a la colonia. Bajo los capítulos 11 y 12 de la Carta de la ONU, explicó, los poderes coloniales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo económico, social, cultural y político de los territorios bajo tutela de fiducia. “Sí. Estados Unidos, independiente de lo que se diga, sigue teniendo un deber fiduciario para con Puerto Rico. Y parte de ese deber de fiducia era velar porque aquí se estableciera un sistema económico y social que permitiera que nosotros nos pudiéramos parar por nosotros mismos. Ése es el objetivo de la carta de la ONU cuando pone a ciertos territorios bajo la tutela de los estados que ganaron la Segunda Guerra Mundial”, sostuvo.

Por el contrario, manifestó que lo que hizo Estados Unidos con Puerto Rico fue engañar a la ONU en el 1953 con el “embeleco del ELA” y al sacarlo de la lista de territorios bajo tutela dejó de rendir informes a la ONU. En el caso de Puerto Rico, describió que “en esos informes que se supone que Estados Unidos estuviera rindiendo como los otros poderes coloniales, tenía que incluir información sobre cuál era el avance o cuál debió haber sido el avance y qué medidas se estaban tomando para el desarrollo económico”.

En tono enérgico, Arraiza declaró que al Estados Unidos dejar de rendir informes con relación a Puerto Rico, “¿qué tenemos? Tenemos una colonia que no ha sido fiscalizada en lo absoluto por la comunidad internacional y que creó un sistema económico parasitario, como lo llamaba Luis Nieves Falcón, de total dependencia económica, que ha creado la crisis que está reventando ahora”. El experto en Derecho Internacional se reafirmó en que el gobierno de Estados Unidos tiene una gran responsabilidad de todo lo que ha ocurrido en Puerto Rico, ya que el tesoro federal sabía lo que estaba pasando y no lo detuvo a tiempo.

Aunque Arraiza reconoció que los políticos del País sabían lo que estaban haciendo, e incluso muchos de ellos, más allá de los partidos, se han beneficiado personalmente y se han hecho multimillonarios con el desfalco de fondos federales, afirmó que “ciertamente existe, y existió siempre, una responsabilidad del gobierno federal de fiscalizar todo esto. Eso se llamaba deber de fiducia, independiente de cuál sea la postura de si Puerto Rico debe regresar o no a la lista de países coloniales y de territorios bajo la tutela de fiducia”. Dado a que Estados Unidos no ha cumplido con su deber de fiducia, de acuerdo a Arraiza, por lo tanto tiene que ayudar a reparar los agravios que ha cometido contra Puerto Rico.

El entrevistado trajo el ejemplo de Namibia. Recordó que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) le comunicó a Sudáfrica en 1971 que no podía celebrar ningún referéndum más en

## La responsabilidad de EEUU con la crisis de Puerto Rico es “total”

Escrito por Cándida Cotto / Claridad  
Miércoles, 15 de Julio de 2015 00:18

---

Namibia, debido a su falta de no rendir informes sobre cuál había sido el desarrollo de su administración del territorio. No rendir los informes, dijo la CIJ, convertía en ilegal la presencia de Sudáfrica en Namibia, por lo que tenía que abandonar el territorio.

“Eso es una decisión del 1971, aquí nadie habla de eso. Estados Unidos engañó a la comunidad internacional y ésta se dejó engañar. Hoy tenemos la debacle económica que tenemos, con un Fondo Monetario Internacional y unos funcionarios que vienen a darnos una receta dictada por el mismo Estados Unidos”, denunció. Arraiza trajo a la luz que el FMI es una de las pocas instituciones no democráticas que existen a nivel internacional debido a que la capacidad del poder de voto depende de la cantidad de dinero con que el país contribuya. En ese escenario, el voto de EE UU puede valer el 35% de los votos. Incluso, denunció que ninguna de las instituciones financieras a nivel internacional es democrática.

Una vez más, el licenciado Arraiza se reafirmó en que tanto el Gobierno de Puerto Rico como el Pueblo de Puerto Rico tienen que reclamarle al Gobierno de Estados Unidos y al Tesoro asumir su responsabilidad ya que ese país, en una acción deliberada, creó un sistema para mantener de manera perenne la dependencia y la colonia.